

DEJAN TAREA EN TELECOM

VOTO 18

Analistas y especialistas en el sector de telecomunicaciones y radiodifusión, enlistaron temas urgentes que Andrés Manuel López Obrador, Presidente electo, deberá priorizar

ALEJANDRO GONZÁLEZ

ALEIDA CALLEJA



Coordinadora del Observatorio Latinoamericano de Regulación, Medios y Convergencia

1. Incrementar la cobertura. Aún tenemos serios rezagos y me parece que una parte de la política pública está en manos del Ejecutivo. Por ejemplo, debe impulsar la Agenda Digital Nacional que en este sexenio fue un fracaso.

2. Incentivar la competencia plena. La parte de servicios móviles se ha avanzado mucho, pero otra no como el caso

de servicios audiovisuales como TV de paga y radiodifusión, se debe hacer una revisión del asunto de competencia.

3. Restituir derechos como el de las audiencias. Debe trabajar también en que haya pluralismo y diversidad. Me refiero a esas partes que el propio López Obrador dijo en su discurso de dar prioridad a sectores indígenas y desplazados.

ERNESTO PIEDRAS



Director de The Competitive Intelligence Unit

1. Promover más el desarrollo de infraestructura con políticas públicas accesibles. Se necesita mayor cobertura para temas como internet de las cosas o se convertirá en un déficit pronto.

2. Debe enfocarse en temas de competencia en todos los mercados de telecomunicaciones y en el de radiodifusión. Durante

su campaña no hubo muchas menciones al respecto, pero es prioritario para el sector.

3. Dar acceso universal a internet porque se trata de un mandato constitucional. Otros temas prioritarios serán la privacidad, libertad de expresión y la ciberseguridad.

CLARA LUZ ÁLVAREZ



Investigadora de la Universidad Panamericana

1. Debe dar prioridad a la cobertura en zonas alejadas y marginadas, pues aún hay más de 40 millones de mexicanos sin acceso a internet.

2. Trabajar para restablecer los derechos de las audiencias que fueron eliminados en 2017

con una contrarreforma. Las audiencias hoy están sin protección.

3. Es importante también que se expidan nuevos criterios de clasificación de contenidos audiovisuales, eso está a cargo de la Secretaría de Gobernación.

GABRIEL SOSA PLATA



1. Regular la publicidad gubernamental con una visión democrática, incluyente y plural. Ésta ha distorsionado la relación poder político con medios de comunicación y ha afectado la libertad de expresión y derecho a información.

2. Disminuir la brecha digital. Está dentro de los objetivos

se encuentra en sus documentos básicos, pero ahora es importante saber los cómo, el desarrollo de una estrategia digital es fundamental para ello.

3. Fortalecer a los medios públicos, dotarlos de una mayor autonomía y revertir esta contrarreforma en materia de derechos de las audiencias, así